



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Registro  
Municipal, Avda. ...

0999

DECRETO N°

NEUQUEN, 04 JUN 1993

RESOL

El Expediente N° SHP 5981-M-92, y el Decreto N° 2301 de fecha 09 de diciembre de 1992 (fs. 112/113), mediante el cual se desestimó y adjudicó el Concurso de Precios N° 325/92 tramitado para la provisión de repuestos para motor Perkins, con destino a la Dirección General de Talleres y Reparo Automotor de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO.

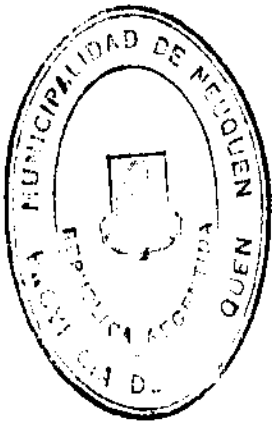
Que a fs. 116 luce fotocopia de Nota N° 09 C.C.-93 de la Dirección General de Compras y Contrataciones, mediante la cual informa que mediante el decreto antes citado se adjudicó los renglones N° s. 1 y 3, emitiéndose la Orden de Compra N° 3568 con fecha 23 de diciembre de 1992, a nombre de la firma RECTIFICACIONES Y SERVICIOS HECTOR ALFONSO S.A. la que rechaza dicha Orden de Compra por haberse vencido el mantenimiento de la oferta; acotando además que solicita se desadjudiquen los renglones citados precedentemente y autorice a efectuar un nuevo llamado por los mismos.

Que a fs. 121 la Dirección de Compras solicita se dicte la norma legal que desadjudique los renglones N° s. 1 y 3 del pedido de cotización y que respondan a los ítems 1 y 2 de la Orden de Compra N 3568/92 emitida a nombre de RECTIFICACIONES Y SERVICIOS HECTOR ALFONSO S.A. y deje sin efecto los renglones en cuestión;

Que a fs. 122 el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza, sugiere se redacte la norma legal correspondiente;

Que a igual foja la Secretaría de Hacienda y Presupuesto avala lo expuesto precedentemente y solicita la confección de la norma legal // // //  
//...2°

1/19  
*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO



pertinente

Que a fs. 174 vta la Subsecretaria Ejecutiva dispone la confección del decreto correspondiente:

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**DECRETA:**

Artículo 1º) **DESADJUDICASE** en el Concurso de Precios N° 325/92, tramitado para la provisión de repuestos para motor Perkins, con destino a la Dirección General de Talleres y Parque Automotor de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la firma **RECTIFICACIONES Y SERVICIOS -HECTOR ALFONSO S.A.-** los renglones N°s. 1 -Alternativa 05- y 3 -Alternativa 01- por la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.731,63.-), adjudicados por Decreto N° 2301/92, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 116, lo solicitado por la Dirección de Compras a fs. 121 y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 122 del Expediente N° SHP.8981-M-92. -

Artículo 2º) **ANULANSE** los renglones N°s. 1 y 3 del Concurso de Precios N° 325/92; debido a que el área peticionante -Dirección de Talleres de Mantenimiento Mecánico- requiere mediante un nuevo pedido (Pedido N° 6810) los elementos detallados en dichos renglones; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Compras a fs. 121 -

Artículo 3º) **TOMEN** conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto y de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos -

///...3º

p/ta  
  
María Luisa Herrera  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

36  
Las copias de este documento se remiten a:

Artículo 1.º El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de //  
// y la señora Secretaria de Hacienda y  
Producción.

Artículo 2.º En cumplimiento de lo que en conformidad, dése al Digesto Municipal, //  
Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

F. D. V.



FDO) KLOOSTERMAN  
GRIN  
GARRE

*P/D*  
*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO